



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N001-2021 PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE CIUDAD JUSTICIA BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, EN BASE A LA "LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:01 horas** del día **ocho de febrero del año dos mil veintiuno**, se encuentran presentes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo Aguascalientes, Ags; el personal de la **Dirección General de Adquisiciones de la SAE**, de la **Secretaría de Obras Públicas** así como de la **Contraloría**, todos del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres cargos y firmas se asientan al final de la presente acta, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional** número **DGAD-LEA-N001-2021**, de conformidad con lo establecido en los artículos **39, fracción I, 43 último párrafo, 47 fracción II, 53 primer párrafo y 54** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (**en adelante la Ley**), en correlación con los apartados **1.3), 1.8) numeral II, 2.1), 2.2) y 2.4** de la Convocatoria de la presente licitación 

El presente acto es conducido por la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, servidora pública facultada por la **SAE**, en términos del artículo **12 fracción X**, de la **Ley**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, así como para coordinar los eventos de la presente licitación, de conformidad al siguiente orden:

1. Se hace constar que el licitante que se menciona a continuación, entregó su proposición en sobre cerrado en la fecha y hora establecida en el apartado **1.3)** de la Convocatoria.

LICITANTE	HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRE DE PROPOSICIÓN
ESTRATEGIA FINANCIERA MX, S.C.	9:43 Horas

Acto seguido se procede a rubricar dicho sobres por los proveedores señalados en la tabla anterior así como los Servidores Públicos presentes.



2. De conformidad con lo previsto en el artículo **54** de la **Ley**, y en relación con el apartado **2.4)** de la Convocatoria de la presente licitación, se procede a la apertura del sobre haciendo constar la documentación recibida como se indica a continuación, **sin que ello implique la evaluación y/o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:**

Numeral	Documento	ESTRATEGIA FINANCIERA MX, S.C.
1.	<p>Escrito que contenga su Oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el (Anexo B), de la "CONVOCATORIA".</p> <p>El "LICITANTE" deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la "CONVOCANTE" ubicada en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>	SÍ PRESENTA
2.	<p>Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple, la propuesta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. Se utilizará el (Anexo C).</p> <p>Las propuestas económicas se presentará en moneda nacional, con precio fijo, unitario, de acuerdo a los formatos proporcionados, en el cual se detalla entre otros: el subtotal de la oferta, desglose del IVA y el importe total de la propuesta, los cuales deberán de ser cotizados con la información señalada en los anexos respectivos y señalando los descuentos comerciales que en su caso se ofrezcan.</p> <p>El "LICITANTE" deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la "CONVOCANTE" ubicada en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación. La oferta técnica y económica podrá proporcionarse en un solo dispositivo USB o CD.</p>	SÍ PRESENTA
3.	<p>Original y copia del recibo expedido por la "SEFI", comprobante del pago el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente "CONVOCATORIA".</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente "CONVOCATORIA" deberá tramar su recibo oficial ante la "SEFI" debiendo anexar además copia de la transferencia bancaria así como el original y copia</p>	SÍ PRESENTA



	del recibo oficial para su cotejo.	
4.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la "CONVOCATORIA". (llenar y presentar). Ver formato de referencia. En caso de " proposición conjunta ", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.	SÍ PRESENTA
5.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D-1) de la "CONVOCATORIA". (llenar y presentar). Ver formato de referencia. En caso de " proposición conjunta ", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.	SÍ PRESENTA
6.	Escrito de acreditación del " PARTICIPANTE " en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la "CONVOCATORIA". <ul style="list-style-type: none">• Original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: escritura constitutiva y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.• Original o copia certificada y copia simple del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente. Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico. Los documentos originales (testimonios de la escrituras) les serán devueltos a los "LICITANTES" el día correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, o bien en caso de no asistir a dicho acto, podrán recogerlos a partir de ese día en nuestras oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente "CONVOCATORIA", de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo. En caso de " proposición conjunta ", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.	SÍ PRESENTA
7.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta Licitación, esto mediante una carta poder simple . Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes en original o copia certificada y copia simple para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples de dichas identificaciones. Ver formato de referencia. (Anexo F).	SÍ PRESENTA
8.	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple , o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el dia y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la "CONVOCANTE", el original y copia simple	SÍ PRESENTA



	<p>para su cotejo de dicha identificación.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por la "CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</p> <p>Cabe señalar que en caso de presentar y/o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del Instituto Nacional Electoral (INE), razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones, de lo contrario se desechará su propuesta.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	
9.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya prestado servicios equivalentes y/o de análisis jurídico-financiero <u>durante los últimos dos años</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p>	SÍ PRESENTA
10.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la "CONVOCATORIA". (llenar y presentar formato).</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva del SAT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	SÍ PRESENTA
11.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo I) de esta "CONVOCATORIA". (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p> <p>Ver formato de referencia.</p>	SÍ PRESENTA
12.	<p>Escrito en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Garantía de cumplimiento de "CONTRATO"b) Garantía de calidad de los servicios. <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo J) Llenar y presentar.</p>	SÍ PRESENTA



13.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el "LICITANTE", manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el "IMSS", así mismo, deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, de acuerdo al (Anexo K).</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	SÍ PRESENTA
14.	<p>Escrito mediante el cual presente Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "PARTICIPANTES". De conformidad con el (Anexo L) de la "CONVOCATORIA" (llenar y presentar formato).</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	SÍ PRESENTA
15.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el "LICITANTE" manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el (Anexo M) de la "CONVOCATORIA". Cabe aclarar que todo "LICITANTE" que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el licitante <u>deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes</u>, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	SÍ PRESENTA
16.	<p>Licitante deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al (Anexo N) de la presente "CONVOCATORIA".</p>	SÍ PRESENTA
17.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato.</p> <p>Ver formato de referencia (Anexo O)</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	SÍ PRESENTA
18.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en el que señale que en caso de resultar adjudicado a la conclusión del proyecto, cederá los derechos de autor al área requirente. Anexo P.</p>	SÍ PRESENTA



	Ver formato de referencia. En caso de " proposición conjunta ", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.	
19.	Deberá de presentar cuando menos un contrato (en original y copia para su cotejo) en caso de no contar con el contrato, podrá presentar documentación comprobatoria tal como una Acta de fallo de adjudicación o Acta de Comité que lo acredite como proveedor adjudicado o en su caso una Orden de compra en favor del licitante, en servicios que involucren la figura de Asociación Público Privada, como los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio. Así mismo, en correlación con el contrato presentado y adicional a este, deberá presentar (en original y copia para su cotejo) la fianza o el documento con el cual garantizó el cumplimiento de los contratos presentados, así como también la liberación de fianza o carta de satisfacción o carta de recomendación de los servicios prestados.	SÍ PRESENTA
20.	Anexar Curriculum vitae en original de la empresa licitante en el cual demuestre la experiencia en la prestación de los servicios que involucren la figura de Asociación Público Privada.	SÍ PRESENTA
21.	Anexar Curriculum vitae en original del Líder del Proyecto (responsable) para la prestación de servicios de las tres partidas, en el que se acredite su experiencia en la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria. Además deberá presentar la cédula de determinación de cuotas obrero patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al mes de diciembre del 2020, donde se demuestre que el líder del proyecto trabaja para la empresa licitante.	SÍ PRESENTA
22.	Anexar Curriculum vitae en original de una persona con experiencia en asesoría financiera para la prestación de servicios de las tres partidas, en el que se acredite su experiencia en la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria. Además deberá presentar la cédula de determinación de cuotas obrero patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al mes de diciembre del 2020, donde se demuestre que el asesor financiero trabaja para la empresa licitante.	SÍ PRESENTA



	<p>Original y copia simple del Convenio para el caso de proposiciones conjuntas. (Anexo E-1).</p> <p>De acuerdo al artículo 53 de la "LEY". para el caso de proposición conjunta además se deberá observar lo siguiente:</p> <p>Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad; para tales efectos, en la proposición deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las participantes en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.</p> <p>23. Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un "CONTRATO", dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del "CONTRATO", como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio convenio.</p> <p>Lo anterior, sin perjuicio de que, previamente a la formalización del "CONTRATO" adjudicado, las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades contraídas en dicho convenio.</p> <p>Cabe señalar que en la proposición conjunta el precio que oferte el representante común, deberá ser respetado por todos los asociados en dicha proposición, y especificarlo así en el Convenio correspondiente.</p>	<p>NO APLICA</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

3. Acto seguido y para efectos del artículo **54 fracción II** de la Ley, los servidores públicos presentes de esta Secretaría de Administración, de la Secretaría de Obras Públicas y de la Contraloría, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, proceden en estos momentos a rubricar conjuntamente las ofertas técnicas y económicas de las proposiciones.

4. De conformidad con el artículo **54 fracción III**, de la Ley, se adjunta al final de la presente, copia simple de la oferta económica correspondiente al Licitante participante en este evento, en donde se hace constar el folio como se indica a continuación:

ESTRATEGIA FINANCIERA MX, S.C.

FOLIO DEL 000001 AL 000003

5. Con fundamento en el artículo **54 fracción III**, de la Ley en relación con el apartado **1.8)** de la Convocatoria la documentación presentada por el licitante queda en poder de la convocante y ente requirente y/o área técnica para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el **día once de febrero del año en curso a las 15:00 horas**.



Leída que fue la presente acta, la cual consta de **12 (DOCE) fojas**, de las cuales **9 (NUEVE) fojas** corresponden a la presente Acta y **3 (TRES) fojas** que corresponde a la propuesta económica del Licitante, la cual forma parte integrante de la presente para los efectos legales a que haya lugar. Se firma de conformidad por los que en ella intervinieron, concluyéndose a las **10:35** horas del mismo día de su inicio.

Firma de los asistentes:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha
Directora General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes
Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C.P. Melisa Pasillas Valdivia
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Georgina Maldonado Ruteaga
Técnica en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE:

C.P. Ubaldo Huerta Muro.

Director General Administrativo de la
Secretaría de Obras Públicas
del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Rafael Martínez Delgado.

Director General de Planeación, Costos y Licitación de Obra
de la Secretaría de Obras Públicas
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez

Auditor Gubernamental.

LICITANTES:

C. Cecilio de Jesús Araujo Hernández

En representación del licitante

ESTRATEGIA FINANCIERA MX, S.C.

-----Fin del Acta-----

Acta de Apertura
8 de febrero de 2021

ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha 8 de febrero de 2021
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021

OFERTA ECONÓMICA

El que suscribe en atención a lo señalado en las bases del proceso licitatorio citado al rubro, bajo protesta de decir verdad, señalo las especificaciones de la oferta económica en la presente licitación por parte de Estrategia Financiera MX, S.C. :

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO*	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE CIUDAD JUSTICIA BAJO LA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, EN BASE A LA "LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE AGUASCALIENTES"; SERVICIO QUE TENDRÁ EL SIGUIENTE ENTREGABLE CON SUS APARTADOS, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA: Se entregará el Documento ejecutivo con los resultados del análisis costo-beneficio del proyecto.	\$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.), equivalente al 30% del monto total ofertado	\$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.)	\$432,000.00 (cuatrocientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)	\$3,132,000.00 (tres millones ciento treinta dos mil pesos 00/100 M.N.)
2	1	SERVICIO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA PRESENTACIÓN EJECUTIVA DEL ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL MISMO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. Se entregará el expediente: A. PRESENTACIÓN EJECUTIVA Y SUS AJUSTES EN CASO DE SER NECESARIOS B. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE AL CONGRESO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1.- El anteproyecto de decreto. 2.- La mención del procedimiento de contratación. 3.- La aprobación de la comisión. 4.- El dictamen legal. 5.- Análisis Costo-beneficio previo favorable.	\$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), equivalente al 10% del monto total ofertado	\$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.)	\$144,000.00 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	\$1,044,000.00 (un millón cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

0000001

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021, para la Prestación de los servicios de Asesoría para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proyecto de Ciudad Justicia bajo la modalidad de Asociación Público Privada, en base a la "Ley de Asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios del estado y municipios de Aguascalientes"

3	1	SERVICIO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ASIGNACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PÚBLICA-PRIVADA. Documentos a realizarse y que integran el expediente de la Licitación.: 1.- Propuesta de calendario del proceso con base en los tiempos establecidos por el área usuaria. 2.- Proyecto de Convocatoria. 3.- Bases de Licitación Apéndice legal Apéndice técnico Apéndice financiero Modelo de contrato	\$5,400,000.00 (cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), equivalente al 60% del monto total ofertado	\$5,400,000.00 (cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)	\$864,000.00 (ochocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	\$6,264,000.00 (seis millones doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
TOTAL				\$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.)	\$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 M.N.)	\$1,440,000.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)	\$10,440,000.00 (Diez millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
GRAN TOTAL: Diez millones cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.							

Condiciones de pago:	Contra entrega de los servicios, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la impresión del Comprobante Fiscal Digital- CFDI correspondiente y en las fechas determinadas para cada partida con base en la Bases de Licitación y en el resultado de la Junta de Aclaraciones de fecha 04 de febrero de 2021
Tiempo de entrega de los Servicios:	<p>PARTIDA 1: Análisis Costo-Beneficio a más tardar el día 22 de febrero de 2021.</p> <p>PARTIDA 2: Presentación Ejecutiva ante la Comisión Intersecretarial y Solicitud ante el Congreso.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación Ejecutiva: En caso de que el estudio Costo- Beneficio sea favorable a más tardar el 1 de marzo de 2021. 2. Solicitud ante el Congreso: a más tardar el 3 de marzo de 2021. <p>PARTIDA 3: Documentos de Licitación pública y Consolidación de la APP. Expediente con los documentos realizados para la instrumentación del Proceso de Licitación Pública, a más tardar 20 días hábiles posteriores a su aprobación del Congreso.</p> <p>Los servicios se realizarán con base en la información que oportunamente entregue el Estado por conducto de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes y en su caso con base en los cronogramas que la misma autorice dentro de las fechas y términos fijados en la Bases de Licitación y en la Junta de Aclaraciones de fecha 04 de febrero de 2021.</p>
Lugar de entrega del bien:	En las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, con domicilio en Avenida Adolfo López Mateos Oriente No. 1507, Fracc. Bona Gens, C.P. 20255 Aguascalientes, Ags., en un horario de 8:00 a 15:00 horas.
Vigencia de la proposición:	60 días naturales a partir de su presentación.

Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N001-2021**, para la Prestación de los servicios de Asesoría para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proyecto de Ciudad Justicia bajo la modalidad de Asociación Público Privada, en base a la "Ley de Asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios del estado y municipios de Aguascalientes"

000002

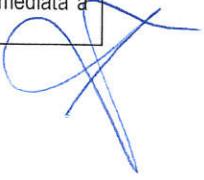


Garantía	Conforme a las Bases de Licitación se garantizará el cumplimiento del contrato y de cada una de las partidas mediante fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta. La garantía de calidad de los servicios se mantendrá durante la vigencia de la prestación del servicio en cada una de las Partidas que sean adjudicadas con un tiempo de reposición/reparación inmediata a partir de la notificación a ESTRATEGIA FINANCIERA MX S.C..
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Firma

Emilio Ricardo Báez Magaña
Estrategia Financiera MX, S.C.
Representante Legal



000003



Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N001-2021, para la Prestación de los servicios de Asesoría para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proyecto de Ciudad Justicia bajo la modalidad de Asociación Público Privada, en base a la "Ley de Asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios del estado y municipios de Aguascalientes"

